



UNAP

Rectorado

**Resolución Rectoral N° 0504-2022-UNAP
Iquitos, 5 de julio de 2022**

VISTO:

La Carta [A.03-076-2022], de fecha 24 de junio de 2022, de la Coordinación Biblioteca Yineco Andoque de la Universidad Nacional de Colombia, Sede Amazonia, sobre donación de publicaciones;

CONSIDERANDO:

Que, mediante carta de visto, la Coordinación Biblioteca Yineko Andoque de la Universidad Nacional de Colombia, Sede Amazonia, notifica a la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP), la donación de publicaciones de Revistas Mundo Amazónico, desde el año 2010 hasta el año 2022 y otros publicados desde el Instituto Amazónico de Investigaciones – IMANI;

Que, la donación será destinada a implementar la Unidad de Biblioteca de la UNAP, con la finalidad de que los estudiantes y docentes, sean los directos beneficiarios de esta importante donación, que servirá para las actividades académicas;

Que, es atribución del rector, aprobar la recepción de donaciones de material bibliográfico, entre otros, autorizando su ingreso al margen de la Universidad;

Que, por las razones expuestas, el rector estima conveniente aprobar la donación entregada por la Coordinación Biblioteca Yineko Andoque de la Universidad Nacional de Colombia, Sede Amazonia a favor de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP), consistente en once (11) publicaciones entre revistas y libros; y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley N° 30220 y el Estatuto de la UNAP, aprobado con Resolución de Asamblea Universitaria N° 003-2021-AU-UNAP y su modificatoria aprobado con Resolución de Asamblea Universitaria N° 004-2021-AU-UNAP;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. Aprobar la donación de la Coordinación Biblioteca Yineko Andoque de la Universidad Nacional de Colombia, Sede Amazonia, a favor de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP) destinados a la Unidad de Biblioteca, de once (11) publicaciones, cuyo detalle se indica a continuación:

| Nº | Publicación | Tipo | Cantidad |
|----|---|---------|----------|
| 1 | Mundo Amazónico, volumen 7, números 1-2, año 2016 | Revista | 1 |
| 2 | Mundo Amazónico, volumen 8, números 2, año 2017 | Revista | 1 |
| 3 | Mundo Amazónico, volumen 9, números 1, año 2018 | Revista | 1 |
| 4 | Mundo Amazónico, volumen 9, números 2, año 2019 | Revista | 1 |
| 5 | Mundo Amazónico, volumen 10, números 2, año 2019 | Revista | 1 |
| 6 | Mundo Amazónico, volumen 11, números 1, año 2020 | Revista | 1 |
| 7 | Mundo Amazónico, volumen 12, números 1, año 2021 | Revista | 1 |
| 8 | Mundo Amazónico, volumen 12, números 2, año 2021 | Revista | 1 |
| 9 | La edad del desarrollo. Señoritas y muchachos en la selva que se acaba | Libro | 1 |
| 10 | Masã Goro. La crianza de “personas verdaderas” entre los Macuna del Bajo Apaporis | Libro | 1 |
| 11 | Memoria Histórica entre la República de Colombia i el Imperio de Brasil | Libro | 1 |



UNAP

Rectorado

Resolución Rectoral N° 0504-2022-UNAP

ARTÍCULO SEGUNDO.- Autorizar a la Unidad de Control Patrimonial de la Dirección General de Administración (DGA) para el registro en el margen de la UNAP conforme a las normas del Sistema Nacional de Bienes Estatales..

ARTÍCULO TERCERO.- Expresar el agradecimiento institucional a la Coordinación Biblioteca Yineko Andoque de la Universidad Nacional de Colombia, Sede Amazonia, por tan importante donación.

ARTÍCULO CUARTO.- Remitir copia de la presente resolución a la Coordinación Biblioteca Yineko Andoque de la Universidad Nacional de Colombia, Sede Amazonia.

Regístrese, comuníquese y archívese



Roger Ruiz Paredes
RECTOR (e)



Kadir Benzaquen Tuesta
SECRETARIO GENERAL

Dist.: R, VRAC, VRINV, DGA, OPP, OAJ, OCII, OCI, UB, Abast., Cont., Tes., Ppto., UNC/CB, CGR, SNB, SG, Arch.(2)
jevd.